PROGRAMA DE GOBIERNO

Necoclí, Esperanza y Desarrollo



GUILLERMO JOSE CARDONA MORENO

Alcalde 2024-2027

Avalado por:

Partido de la U.

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



Quién es Guillermo José Cardona Moreno?

Guillermo José Cardona Moreno, Nacido y criado en Necoclí, Hijo de padre Antioqueño y Madre Chocoana, realice mis estudios Secundarios Primarios У Necoclí y 10° y 11° grado y Universitarios Medellín, en Docente Licenciado en Historia y Filosofía, Especialista en Pedagogía Social.

Guillermo José Cardona Moreno, es un enamorado apasionado de mi Tierra y de su Cultura, de la Historia y la identidad de Nuestra Gente.

Guillermo José Cardona Moreno, es un convencido que NUESTRO PUEBLO, necesita un alcalde INCLUYENTE, que marque un gran precedente en Necoclí, que deje enormes y positivas huellas, QUE PIENSE EN EL FUTURO, que tenga realmente claro las necesidades de nuestras comunidades, que nos haga creer que el desarrollo si es posible, que el agro productivo si es posible.

Un alcalde que entregue todas sus fuerzas, sus conocimientos para traer desarrollo, un verdadero desarrollo y progreso, pero sobre todo un alcalde que entreguen toda su humildad, su amor y su pasión por Necoclí.

Guillermo José Cardona Moreno, es un Necocliseño que quiera ser Alcalde más que por deseo o por necesidad por vocación de servicio, un Alcalde que con trato sentido V pertenencia logre cambiar la dinámica de la política y del desarrollo, no solo desde las obras de cemento, sino también y primordialmente desde lo productivo y lo social, un alcalde que priorice en la educación de nuestras futuras generaciones y de nuestros jóvenes, que piense en nuestras madres, y de todas las Etnias y Culturas y pobladores que convergen en nuestra Tierra.

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



EXPERIENCIA LABORAL:

- Docente titular en la I.E. Eduardo Espitia Romero (8 años).
- Coordinador en la I.E. Eduardo Espitia Romero (2 años).
- Rector en la I.E. Eduardo Espitia Romero (20 años).
- Docente Universitario.
- Sec. de Educación del Municipio de Necoclí (2004, 2006).
- Gestor de la Reconstrucción de la I.E. Eduardo Espitia Romero.

En el ámbito cultural:

- Escritor de los libros de Historia "NECOCLI EN LA HISTORIA".
- Escritor del libro "MUNICIPIO DE NECOCLI, PARAISO EN EL CARIBE COLOMBIANO.
- Escritor del libro de cuentos Necocliseños LA SOMBRA DE UN ALMENDRO
- Escritor de textos, cuentos, ensayos y poesías inéditas, que próximamente se publicaran.
- Cofundador del centro de Historias de Necoclí.
- Animador durante 15 años en tarima y organizador de las festividades del Bullerengue.
- Organizador del evento concurso que le dio a Necoclí, Escudo e Himno
- Director y locutor del programa radial "EL LEER DEL PUEBLO" con 20 años al aire
- Fundador del congreso de Filosofía para estudiantes de 10° y 11° a nivel departamental y nacional en la I.E. Eduardo Espitia Romero con 20 años de Historia.

He Recibido Los Siguientes Reconocimientos:

- Galardonado por la policía de Urabá como persona ilustre de la región de Urabá en el año 2013. Galardonado como persona ilustre en las administraciones municipales de Necoclí, en las administraciones de: (2004 - 2007), (2008 – 2011) y (2016 - 2019).
- Mención de honor como historia de vida, por la Normal Superior de Urabá año 2004. Declarado "Maestro de Calidad" en el Departamento de Antioquia AÑO 2012 en los premios "Antioquia la más Educada"...
 Asesor de Gerencia (2 años)

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



PRESENTACIÓN

En mi condición de candidato, para la Alcaldía de Necoclí-Antioquia, asumo el reto de liderar administrativa y socialmente al Municipio para el próximo cuatrienio, con la convicción de que se trabajará responsablemente en la construcción de una sociedad incluyente y más equitativa, producto de la concertación, el respeto por las diferencias religiosas, culturales, políticas y económicas, hasta lograr un desarrollo con intereses comunes de los Necocliseños, partiendo de las políticas de estado desde el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", gestionaremos desde el liderazgo político, entendiendo que el único sentido del ejercicio de ésta y de la gestión pública como bien supremo es el desarrollo equitativo, que exige actuar de forma ética basado en valores y la práctica del buen gobierno.

Frente a la gran responsabilidad que asumo con madurez de liderar el futuro de la comunidad Necocliseña, adquiero los siguientes compromisos, con una visión y una misión cimentada en los valores y principios que nos encaminarán a promover el desarrollo que Necoclí se merece:

Nuestra misión: Implementar un desarrollo integral, donde el turismo, el comercio, la agricultura, la pesca, la cultura y el deporte, bajo criterios de equidad, sostenibilidad y competitividad, podamos contribuir al mejoramiento de la calidad de Vida de la comunidad, promocionando la generación de oportunidades a los individuos para que accedan a los beneficios ligados al progreso y participen en su planeación y ejecución; dándole un óptimo uso a los recursos públicos, con un talento humano altamente calificado para la excelencia en la atención y prestación de servicios.

Nuestra visión: En el 2027 habremos generado un mayor impacto social en las comunidades, fortaleciendo la calidad de vida, la participación ciudadana, la cultura y la educación, Salud, deporte, fomentando oportunidades de crecimiento y bienestar, basados en un talento humano idóneo mirado como persona y a servidores públicos, seremos una administración respetuosa, moderna, transparente y gobernando para todos y todas. De esa forma posicionar a Necoclí, como el Municipio modelo de la subregión de Urabá.

Las bases y lineamientos para que nuestro programa de gobierno cumpla con las expectativas de la sociedad Necocliseña, estarán estrechamente relacionadas con un modelo de conducta en Valores y Principios, que, desde ya, queremos compartir y transmitir a todos los ciudadanos:

Vocación de servicio, para brindarle un bienestar común a toda la población.

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



Respeto, por las comunidades, las diferencias religiosas, de género, culturales, las instituciones y las leyes que rigen nuestra sociedad.

Transparencia, queremos generar confianza, seguridad con participación de la comunidad en los procesos administrativos de la Administración Municipal.

Honestidad, actuaremos siempre con coherencia entre lo que se propone a la comunidad y las actuaciones, base en la verdad y la justicia social.

Equidad, queremos brindarle oportunidades por igual a toda la comunidad.

Solidaridad, para compartir en el ámbito económico, educativo y cultural

Los compromisos que asumo con total responsabilidad, están plasmados en las siguientes propuestas:

- 1. Aplicar un conjunto de estrategias para la práctica de un Gobierno eficiente y eficaz, con la implementación de una mejor organización estratégica que nos conduzca a la optimización de los recursos públicos y los procesos de gestión, con la atracción de talento humano de excelencia, para el servicio público. Practicar la transparencia como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, para garantizar la dignidad, el respeto de los derechos humanos.
- Fortalecer la participación ciudadana como herramienta de la vigilancia y control de la función pública para la transparencia en el ejercicio de las labores y políticas públicas.
- 3. Buscar un mejor posicionamiento del municipio de Necoclí a nivel Departamental, Nacional e Internacional, para el desarrollo de la gestión, la sostenibilidad fiscal y administrativa.
- 4. Implementar los mecanismos para la sostenibilidad ambiental, protección del agua como fuente de vida
- 5. Acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo cultural, logrando sean una prioridad.
- 6. Garantizar una educación con calidad que esté al alcance de todos y de fácil acceso para preparar ciudadanos con creatividad e innovación para la productividad y la vida laboral, permitiendo de esta manera minimizar las desigualdades sociales, con perspectiva universal, multicultural y pluralista
- 7. Será un proceso colectivo fundamentado en la familia y en las organizaciones sociales. Al frente de ella estará el alcalde, el cuerpo docente, la dirigencia social, comunitaria, gremial y política, porque será un compromiso de todos.
- 8. En convenio con la E.S.E. Hospital San Sebastián de Urabá, se continuará promoviendo y atendiendo los temas de salud pública como prioritarios, a

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



- través de la vigilancia y control, APS para identificar los riesgos, la promoción de los factores protectores, la articulación sectorial e intersectorial sobre los determinantes en salud y la generación de información.
- 9. Liderar la conformación de alianzas público-privadas para la generación de empleo, a través de la producción, transformación y comercialización de productos y servicios agropecuarios, agroindustriales turísticos y culturales.
- 10. Velar por la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del Municipio de Necoclí, velando por que la intervención humana, los sistemas de producción agropecuaria, comercial e industrial y las redes viales coexistan, se complementen positivamente con responsabilidad.
- 11. Mantener el acompañamiento al proceso de inclusión, reparación y reconciliación de víctimas y victimarios que ha dejado el conflicto armado en el municipio, como un aporte fundamental para la etapa acuerdos de Paz y del postconflicto.

Además de lo anterior y pensando en el desarrollo de nuestras comunidades y apoyado en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el municipio de Necoclí incluiré las siguientes acciones:

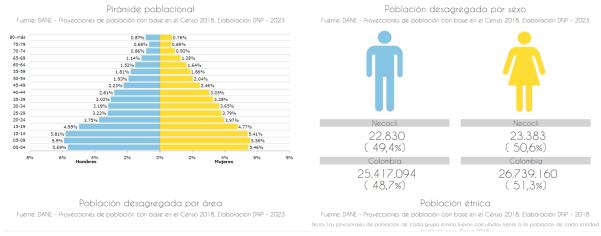
- 1. Participación comunitaria: Fomentar la participación activa y significativa de las comunidades locales en la identificación, diseño e implementación de proyectos y acciones incluidos en los PDET. Esto puede lograrse a través de la creación de espacios de diálogo y consulta, la conformación de mesas de trabajo y la promoción de la participación de grupos étnicos y poblaciones vulnerables.
- 2. **Desarrollo rural integral:** Implementar proyectos y acciones que impulsen el desarrollo rural integral en el municipio de Necoclí. Esto puede incluir inversiones en infraestructura agrícola, acceso a servicios básicos, mejoramiento de vías rurales, apoyo a la producción agropecuaria sostenible y fortalecimiento de las cadenas de valor agrícolas y pesqueras.
- 3. Acceso a la tierra y formalización de la propiedad: Facilitar el acceso a la tierra para las comunidades rurales y garantizar la formalización de la propiedad de la tierra. Esto puede lograrse a través de la implementación de procesos de titulación, mejoramiento de la gestión del suelo, implementación de programas de ordenamiento territorial y mecanismos para resolver conflictos de tierras.
- 4. Infraestructura y servicios básicos: Realizar inversiones en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, energía eléctrica y conectividad en las zonas rurales del municipio. Esto contribuirá a mejorar la calidad de vida de las comunidades, así como a fortalecer el desarrollo económico y social de la región.

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



- 5. **Educación y salud:** Priorizar el mejoramiento de la calidad de la educación y el acceso a servicios de salud en el municipio. Esto puede incluir la construcción y equipamiento de escuelas, capacitación docente, implementación de programas de nutrición y atención primaria de salud, y fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria.
- 6. Desarrollo económico local: Promover el desarrollo económico local a través del apoyo a emprendedores y pequeñas empresas, la promoción del turismo sostenible, el fortalecimiento del sector pesquero y el impulso de proyectos productivos. Esto puede incluir el acceso a financiamiento, capacitación empresarial, fortalecimiento de las cadenas de valor y promoción de la economía circular.

Ratifico con toda contundencia el compromiso de orientar mi ejercicio como alcalde del Municipio de Necoclí en mejorar la calidad de vida para toda la comunidad.



ESTRUCTURA PROGRAMATICA.

Siguiendo los planteamientos de la ley 131 de 1994, la cual enuncia los parámetros para la presentación de los planes de gobiernos que deben presentar los candidatos a las alcaldías municipales, la presente propuesta se enmarca dentro de los siguientes elementos que sirven de insumo para la creación de la presente propuesta, a saber, son: Objetivos del desarrollo sostenible (ODS), Plan de desarrollo Nacional 2022 – 2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida" Plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Necoclí, Propuesta y diseño de los municipios PDET, y sus líneas de acción, Plan educativo Municipal, Plan de cultura Municipal, Realidades en relación a necesidades insatisfechas del municipio y en general todos los planes, programas y proyectos nacionales, departamentales, regionales y municipales relacionados con las diferentes áreas de desarrollo, en este sentido partimos de tener una comunidad netamente rural, donde se hace necesario descentralizar los servicios.

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



La estrategia para dar cumplimiento a lo propuesto se desarrollará por medio de las siguientes líneas:

- 1. DESARROLLO Y ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO PARA LA COMPETITIVIDAD
- 2. DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO CON CALIDAD DE VIDA.
- 3. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y GOBERNANZA PARA GENERAR CONFIANZA.
- 4. DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA COMPETITIVIDAD.

LÍNEA 1 DESARROLLO Y ARTICULACION DEL TERRITORIO PARA LA COMPETITIVIDAD.

	<u> </u>						
COMPONENTES	ACCIONES						
DE LA LÍNEAS							
VIVIENDA	 Formulación de programa para la legalización de vivienda urbana y rural. Mejoramiento de viviendas Rural y Urbano Gestionar y apoyar la construcción de vivienda nueva. Gestionar proyectos de reubicación de viviendas afectadas por impacto de alto riesgo. Apoyo Jurídico y administrativo en los procesos de restitución de tierras como elemento de reconocimiento a la dignidad humana. Coordinar con la SAE bienes y que puedan ser utilizados como solución de vivienda a población vulnerable. Gestionar la actualización catastral con enfoque multipropósito (no sabía en cual línea incluir esta acción) 						
VÍAS Y TRANSPORTE	 Mantenimiento prioritario de vías terciarias y/o caminos vecinales. Diseñar el plan municipal de movilidad. Mantener en función el KIT de maquinaria amarilla para el mejoramiento y conservación de la infraestructura vial, especialmente las vías terciaras. Mejorar las condiciones de accesibilidad para la población con movilidad reducida. Realizar campañas educativas para sensibilización sobre la importancia de la cultura del buen cuidado de las vías. Diseño e implementación del plan de señalización de vías en zona urbana y rural. 						



	por ia
	 Gestionar la construcción de placa huellas según la necesidad y prioridad. Gestionar las condiciones que provean el estacionamiento eficiente de vehículos motorizados y no motorizados. Gestionar la construcción de un estacionamiento público para vehículos motorizados Gestionar el diseño la estructuración del El Plan Estratégico de Seguridad Vial -PESV Socializar los alcances y la necesidad de adoptar el Plan Estratégico de Seguridad Vial -PESV por parte de los actores que deben implementarlo.
ESPACIO PUBLICO	 Garantizar el mantenimiento de edificios municipales. Gestión y administración del espacio público. Mejoramiento de entornos urbanos - (fachadas). Diseño e implementación de los Zócalos caribeños como alternativa de identidad municipal. Miradores turísticos. Embellecimiento del acceso al municipio. Diseño de Circuitos turístico. Diseño del del malecón verde en el sector playa linda Construcción del parque lineal LAS MOLAS, en el sector del norte del municipio. Gestionar la construcción de ciclorrutas y andenes que mejores las condiciones de ciclocaminabilidad en el territorio.
SERVICIOS Públicos	 Mejoramiento del alumbrado público de la zona urbana y rural. Modernizar y realizar mantenimiento del alumbrado público existente. Mejorar y ampliar el sistema de acueducto urbano, el cual permita un mejor servicio a los usuarios con mayor constancia y estabilidad. Diseñar el plan de acueducto rural que incluya capacitación para la operatividad dentro de los parámetros sanitarios y la sostenibilidad del servicio. Gestionar ante los organismos pertinentes los recursos necesarios para mejorar los sistemas de alcantarillado en la zona urbana y rural que permita dar un manejo adecuado a las aguas residuales del municipio. Gestionar la ampliación de la cobertura de aseo en zona rural y urbana con eficacia.



	por la
	 Implementación de la cultura del reciclaje incentivando la economía circular para la gestión ambiental, que a la vez sirva como apoyo a asociaciones comunitarias. Gestionar la estructuración de Contratos de Concesión o Asociaciones Público-privadas para la gestión de: Sistema de acueducto y alcantarillado Alumbrado público Terminal de transporte terrestre Aeropuerto Tránsito y transporte
MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	 Promover la cultura de la recolección adecuada de residuos sólidos. Conservar y adquirir suelos de protección a las microcuencas, represas y lagunas que abastecen los acueductos urbano y rural. Proteger las fuentes hídricas. Apoyar las asociaciones encargadas del manejo de residuos sólidos. Fomentar el repoblamiento de árboles de especies nativas en predios de reservas hídricas. Fomentar la conformación de grupos Ecológicos comprometidos con el ambiente. Promover esquemas para compensaciones, pago o incentivos de servicios ambientales (proyecto banco 2, guardabosques, entre otros). Implementar campañas educativas para el buen uso de los puntos ecológicos. Formulación e implementación del plan de cambio climático. Fortalecimiento de la cultura ambiental. Fortalecimiento de la CIDEAM y el PGRIS como mecanismo pedagógico para desarrollar cultura ambiental. Diseño del plan municipal de saneamiento y vertimientos para garantizar el adecuado manejo de residuos. Gestionar la construcción de la mesa municipal de protección animal para la implementación de la política pública del cuidado animal. Mantener actualizado el plan de Gestión de Riesgos que incluya las zonas de riegos, vulnerabilidad y

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



contingencia frente a los mismos en cooperación con CORPOURABA.

- Desarrollar la estrategia "Necoclí con sombra" consistente en la siembra de 5000 árboles en la zona de la cabecera municipal.
- Revisión de del Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el que se reconozcan las delimitaciones y caracterizaciones de las áreas protegidas con incidencia en el territorio municipal.
- Realizar y consolidar un inventario de los terrenos dedicados a la protección del medio ambiente para ser propuestos como patrimonio ecológico.
- Elaborar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. (PSMV) para el Caño Jaime, con sus respectivas canalizaciones, zonas de retiro que garanticen su sostenibilidad ambiental.
- Realizar junto con Corpourabá monitoreo de la calidad ambiental marina en área de interés turístico y ecológico.
- Gestionar recursos para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para el área urbana y la otra en el Corregimiento del Totumo.
- Gestionar ante CORPOURABÁ y otras entidades del orden Departamental y Nacional la instalación de tanques sépticos a hogares de niveles 1 y 2 del Sisbén
- Fortaleceremos el cuerpo de bomberos municipal, apoyaremos la defensa civil y la cruz roja con para estar mejor preparados para afrontar emergencias y minimizar los riesgos de desastres.
- Gestionaremos la construcción de sistemas de protección costera en T, de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente para la protección de litorales costeros.
- Gestionaremos la construcción de obras de protección en la quebrada el Mellito, con el fin de evitar la erosión permanente que ejerce este cuerpo de agua sobre los terrenos de la cabecera corregimentales de El Mellito.
- Se gestionará la ampliación de canales urbanos y rurales para desagüe de aguas lluvias, y evitar así inundaciones.

LÍNEA 2DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO



CON CALIDAD DE VIDA

004400111111111								
COMPONENTES DE LA LÍNEAS	ACCIONES							
EDUCACIÓN	 Realizar una revisión técnica al plan municipal de educación, PEM el cual permita tener un diagnóstico sobre la realidad de la educación municipal y así hacer los ajustes pertinentes que nos conlleven a una educación con calidad. Implementación de estrategias de lectura para el mejoramiento de las pruebas SABER. Actualización y revisión de los diferentes PEI y sus respectivas mallas académicas para hacer ajustes pertinentes al momento y el territorio. Impulsar la educación vocacional para fortalecer en los estudiantes del municipio aquellas competencias necesarias para la vida. Implementar encuentros pedagógicos que fortalezcan competencias didácticas, de enseñanza y aprendizaje a los docentes. Implementar una estrategia basada en los lineamientos del plan de Desarrollo Nacional, relacionado con la primera infancia (de 0 a 5). Establecer convenios institucionales con organismo garantes de derechos a los niños, niñas y adolescentes que brinden garantías de convivencia sana y eviten el maltrato y el abuso infantil. Gestionar para la consecución de nuevos centros de desarrollo integral CDI para la zona urbana y zona rural. Ampliar y garantizar los cupos escolares. Garantizar la continuidad del plan de alimentación escolar. Garantizar la efectiva implementación del programa de Buen comienzo. Establecer estrategias que promuevan el bilingüismo en los establecimientos educativos. 							

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



- Afianzar el programa de escuela de padres de familia mediante el establecimiento de mecanismos efectivos.
- Estimular el conocimiento a través de la implementación de programas científicos y culturales.
- Conformar y garantizar la operatividad de la mesa de calidad educativa municipal.
- Motivar e incentivar a las instituciones educativas al mejoramiento de los resultados en las pruebas externas.
- Gestionar la consecución de recursos didácticos, lúdicos y pedagógicos.
- Desarrollar programas de alfabetización para la población urbana y rural.
- Creación de escuelas para el fortalecimiento de habilidades para vida (expresión oral y corporal, redacción y comprensión de lectura)
- Gestionar la construcción, mejoramiento y adecuación de espacios físicos de las instituciones educativas rurales.
- Realizar Estudios de factibilidad para el desarrollo de proyectos de la ciudadela educativa para el Municipio.
- Gestionar la construcción de las aulas multipropósitos.
- Fortalecimiento de la JUME (junta municipal de educación).
- Fortalecer la conectividad en las instituciones educativas urbanas y rurales.
- Modernización y dotación tecnológica para las instituciones educativas.
- Dotación, implementación y modernización de textos didácticos y digitales pedagógicos de interés general.
- Promover la Formación integral y constante en temas pedagógicos, didácticos y académicos para los docentes.
- Implementar la estrategia para garantizar el ingreso y la permanencia en la educación superior.
- Gestionar para que la UNAD universidad nacional abierta y a distancia, y otras universidades se vincule al territorio de manera virtual
- Construcción de ciclorrutas y andenes para conectar las instituciones educativas con los diferentes barrios.



	por ia
	 Fomentar la humanización en la prestación de los servicios de Salud en la ESE Hospital San Sebastián de Urabá.
	• Dar cumplimiento de las acciones de Promoción y Prevención en salud pública.
	 Implementar el Plan Municipal de Salud y Salud Mental. Diseño del Plan Municipal de nutrición para combatir
CALUD	la desnutrición infantil. • Remplazamiento de dos puestos de salud, por cumplimiento de su vida útil.
SALUD	 Ampliación, mejoramiento y dotación hospitalaria para la ESE Hospital San Sebastián de Urabá; (equipos biomédicos y Ambulancias).
	 Brindar capacitación en Primeros auxilios en Instituciones Educativas y JAC
	 Garantizar el servicio de consulta médica, odontología en los puestos de salud según demanda y
	permanentes en los Centros de Salud. •Implementar la conformación de equipo de APS en cooperación con el Departamento y la Nación
	 Aplicación de la política pública equidad de genero Desarrollo de la política pública para las mujeres del
	municipio • Gestionar Proyectos Productivos y apoyar la creación de microempresas, como mecanismo para la
	generación de ingresos. • Construir el Hogar de paso materno – infantil en la sede del ESE Hospital San Sebastián de Urabá.
	 Gestionar proyectos de formación y capacitación para la mujer.
MUJER	 Construir y dotar según la disponibilidad presupuestal la Casa de la Mujer, para que funcione como centro de emprendimiento y unidades productivas, capacitaciones en artes y oficios, capacitación a las integrantes de las diferentes mesas de trabajo sobre mujer y desarrollo (de los diferentes sectores sociales) para la gestión, promoción y defensa de sus derechos, el reconocimiento y posicionamiento de sus aportes a la sociedad Necocliseña
	 Realizar programas de promoción, prevención, y acompañamiento a las familias, para la atención de problemáticas familiares, con el acompañamiento de profesionales especializados en el ámbito familiar.



	рог на
	 Creación del Centro de Atención para la Familia. CAF Priorizaremos proyectos productivos para la mujer rural, en el cuatrienio para el sostenimiento básico de las madres cabeza de hogar mediante la seguridad alimentaria. Apoyo en asistencia técnica y asignación de créditos o recursos financieros a proyectos productivos solidarios para mujeres en situación de desplazamiento o cabezas de hogar. Garantizar el fortalecimiento de los planes y proyectos
JUVENTUD	 Gardinizar el forialectifilento de los planes y proyectos que garanticen la generación de oportunidades en educación y emprendimiento, deporte, cultura, sociales y políticos mediante la creación de la Casa de la Juventud. Fortaleceremos el programa clubes juveniles con cobertura en el la cabecera municipal y en cabeceras corregimentales. Realizar la celebración de la semana de la juventud. Promover procesos de liderazgo y organización juvenil, generando espacios de participación política de jóvenes, facilitando su participación real y empoderamiento en los espacios decisorios en las políticas que los afectan, fortaleceremos y volver operativo el Consejo Municipal de Juventud como órgano de interacción entre la administración municipal y la juventud Necocliseña en lo concerniente a planes y programas en beneficio de la población. Generar programas de prevención y atención al consumo, sustancias psicoactivas y alcoholismo. Aplicaremos la ley del primer empleo para jóvenes del municipio, implementando las economías populares. Hacer acompañamiento a los jóvenes de instituciones educativas y comunidad en general en el tema de salud sexual y reproductiva para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos a temprana edad no planificados, mitigación y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otros.
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	 Fortalecer las acciones requeridas para garantizar la protección integral de los derechos de los niños y niñas en esta etapa de la vida, dándole prioridad a las



	poi ia
	víctimas del maltrato, violencia intrafamiliar o que hayan sido víctimas del conflicto armado. • Brindar prioridad a la atención de niños y niñas con discapacidad.
	 Propender por el desarrollo y el fortalecimiento de la familia como la base para construir una sociedad justa y con valores.
	 Implementación de las rutas integrales de atenciones. Gestionar la reactivación del Centro de Recuperación Nutricional "Nenitos" para el binomio madre e hijo, integrado con la estrategia IAMI – Institución amiga de la mujer y la infancia en la ESE Hospital San Sebastián de Urabá.
	 Promover mediante procesos educativos y campañas los derechos de la niñez y adolescencia.
EQUIDAD DE GENERO	 En nuestra administración fortaleceremos la aplicación de la Política Publica de Equidad de Género y la de prevención de riesgos a fin avanzar en la protección y garantía de los derechos de las mujeres, que contribuyan a su estabilización social y económica, con un enfoque territorial, etario y de justicia En nuestro Gobierno daremos cumplimiento con la cuota de Género. Adoptar la Política Pública de transversalidad para la garantía de la equidad de género a fin de minimizar la problemática social de nuestro municipio y de esta manera contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa e incluyente. Levantar el censo poblacional LGTBIQ+ y su respectiva caracterización. Realizar programas de inclusión de la población LGTBIQ+. Apoyar y asesorar la organización de los grupos LGTBIQ+.
ADULTO MAYOR	 Realizar capacitaciones a los integrantes del cabildo del Adulto Mayor. Fortalecer el Comité de Gerontológico. Gestionar proyectos con amplia cobertura y calidad mejorada de los complementos nutricionales. Gestionar proyectos de mejoramiento de viviendas para adultos en condición de precariedad. Reactivar estrategias como las actividades agrícolas en beneficio de los adultos mayores, y/o crear



	 microempresas productivas que les posibilite generar ingresos mediante su propio trabajo, para sus necesidades básicas. Garantizar la ampliación en cubertura en el subsidio para el adulto mayor brindado por el estado. Capacitar al personal de salud en Gerontología, para mejorar la atención al adulto mayor. Modernizar y dinamizar la política pública del adulto mayor en el municipio. Gestionar proyectos de bienestar para los adultos mayores. Crear programas en los cuales se involucren los cuidadores y familiares de los adultos mayores, para 						
	capacitarlos en sana convivencia y cuidado adecuado del adulto mayor						
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO Y POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA	 Gestión del Programa Familias en su Tierra. Actualizar la caracterización de víctimas del Municipio. Gestionar proyectos productivos, para la generación de ingresos de las víctimas. Realizar talleres de memoria histórica, reconciliación y perdón. Articular jornadas de identificación para la población de víctimas residentes en la zona rural. Acompañamiento a la Mesa de Victima Fomentar la Política Publica de discapacidad. Activar el Comité Local de la capacidad diferente. Brindar atención a personas con capacidad diferente. Diligenciamiento permanente del Registro de localización y Caracterización de las Personas con capacidad diferente 						



POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES	 Promover actividades lúdicas recreativas para la población con capacidad diferente. Promover la inclusión laboral de políticas capacidad diferente, mediante empleos directos o proyectos productivos. Fortalecer la Inclusión educativa. Creación de red de apoyo municipal de políticas capacidad diferente, familias o cuidadores. Celebración día Internacional de la capacidad diferente Facilitar los accesos a las instituciones públicas para las personas con discapacidades. Generar espacios de inclusión a la población con discapacidad.
COMUNIDADES INDÍGENAS	 Destinar y gestionar recursos para el plan salvaguarda de los pueblos indígenas Gestionaremos ante la Nación, el Departamento y otras entidades recursos para el mantenimiento y mejoramiento de 10 Kilómetros de vías rurales, que incluya la construcción de placa huellas y la construcción de 2 puentes en concreto vehicular, con participación comunitaria, para mejorar la interconexión y la producción que interconectan a las comunidades Indígenas. Apoyaremos a las comunidades y asentamientos Indígenas permanentes en nuestro municipio en aras de lograr un mayor reconocimiento jurídico y un desarrollo integral hacia la igualdad de oportunidades. Adoptaremos los Planes de salvaguarda emanado por la Corte Constitucional-Auto 004 2009, para fortalecer la Política Pública de los Pueblos Indígenas. Fortaleceremos el presupuesto de la coordinación municipal de etnias. Asignaremos las partidas presupuestales de ley necesarias para los pueblos indígenas en aras de garantizar los proyectos, planes y programas que garanticen su libre desarrollo étnico y cultural sin intermediación. Garantizaremos el reconocimiento de los caciques como Autoridad de las comunidades indígenas.



	Apoyaremos el acceso a la Educación Superior a los ndígenas, mediante el otorgamiento de gastos de sostenimiento.
	Se apoyará a las comunidades indígenas para el logro de contar con docentes nombrados por el departamento o la nación y así hacer cumplir la normatividad que lo garantiza. Gestionar ante el Gobierno Nacional (ADR) recursos para la compra de tierras para proyectos productivos que beneficien a las comunidades indígenas. Ge garantizará la transversalidad del sector productivo para los proyectos en las comunidades indígena. Formulación del plan del sistema de salud propia e entercultural y diferencial a los grupos étnicos indígenas del municipio. Diagnóstico del estado de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de los resguardos nalígenas y realización del foro taller de recuperación de los valores étnicos y culturales de las comunidades nalígenas del municipio.
• L	Crear la Política Pública de población afrodescendiente Levantar el censo de población afrodescendiente y su respectiva caracterización.
POBLACIÓN AFRO	Gestionar proyectos productivos para la población Afrodescendiente. Apoyar la legalización de nuevos Concejos Comunitarios donde exista la población y gestión de rierra implementación al acuerdo Municipal 012 de 2.018 Realización de la Caracterización de toda la población afro que reside en Necoclí Participación real en las instancias de participación ciudadana a las comunidades afro Gestionar ante diferentes entidades proyectos que peneficien las comunidades afro en educación, productivos, culturales, emprendimiento empresarial, vivienda entre otros en el SGR (Sistema General de Regalías) darle participación a proyectos de manera diferencial que sean liderados y beneficien a las comunidades afro De



	por la
	 Realizar fortalecimiento a la celebración del día de la afrocolombianidad en el municipio. Formulación del plan de salud para la población afro en medicina tradicional, autonomía alimentaria, promoción y prevención del municipio Realización de la reseña histórica e inventario cultural de las comunidades afro del municipio. Fortalecimiento a todas las organizaciones, Consejos comunitarios y demás organizaciones que en su objeto social tenga específicamente el beneficio a los afros. Gestionar ante el Ministerio del Interior, Agencia Nacional de Tierras, el reconocimiento y adjudicación de tierras baldías paras los Consejos Comunitarios.
DEPORTE Y RECREACIÓN	 Implementación y fortalecimiento de nuevas disciplinas deportivas. Fomento y apoyo de los torneos deportivos Intercolegiados. Formación integral a los deportistas del municipio. Fortalecimiento de capacidades deportivas en diferentes áreas como árbitros, instructores, técnicos, deportista. Garantizar monitores en las diferentes disciplinas que se practiquen o implementen Creación de más centros de iniciación y formación deportiva en áreas como: vóley playa, voleibol, futbol, béisbol, ciclo montañismo, ciclismo de ruta, tejo, en diferentes áreas. Convenio con clubes deportivos. Fomentar la suscripción de convenios de desarrollo deportivo Dotación de implementos deportivas para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas. Fomento desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Adaptación de escenarios para el fomento de nuevas disciplinas deportivas. Apoyo a las diferentes actividades lúdicas recreativas. Apoyo a las diferentes actividades. Apoyo a la programa de vacaciones recreativas. Apoyo a la creación de nuevos clubes deportivos. Construcción, mejoramiento y mejoramiento de escenarios deportivos.

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



- En nuestro gobierno será una prioridad la promoción de la cultura a través del fortalecimiento de su infraestructura, la valoración del patrimonio y el desarrollo de procesos de creación artística para garantizar el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales del municipio de Necoclí.
- Durante nuestra administración gestionaremos para que el gobierno nacional e internacional reconozca el aporte histórico y cultural de Necoclí en la ruta conquistadora y colonizadora de España.
- Fortaleceremos el posicionamiento de nuestra cultura en el ámbito local, departamental y nacional e internacional, mediante la designación de recursos importantes que permitan el desarrollo y ejecución de las expresiones artísticas y culturales, reconocidas y destacables de nuestro Municipio.
- Gestionaremos la construcción de monumentos, como contribución a la construcción de la memoria histórica de nuestro Municipio.
- Gestionar los recursos para construir la plazoleta de eventos culturales en el Municipio, para que cuente con un escenario a la altura para realizar espectáculos de gran envergadura y así descentralizar y organizar de una mejor manera las fiestas del coco, el festival de Bullerengue, el Carnaval de verano, las festividades, reinados y presentaciones artísticas.
- Reactivar a realización del carnaval de verano y concurso nacional de parejas bailadoras.
- Realizar en la zona rural y de manera periódica, presentaciones o actividades culturales; siendo consecuente con mi interés de no concentrar todo en la zona urbana. "tomas culturales corregimentales"
- Apoyar en un 100% las fiestas tradicionales del municipio de Necoclí, como estímulo a la identidad cultural y al desarrollo económico local.
- Implementar y promover el programa "Jóvenes Embajadores de Cultura", el cual busca promover encuentros de jóvenes con sus expresiones culturales y artísticas, con el fin de potencializar su talento y exponerlo a nivel regional y nacional
- Promover y Fortalecer el portafolio de servicios en materia de formación artística y ampliaré la Agenda Cultural del municipio llevando diversos eventos

CULTURA

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



artísticos de libre acceso a lo largo y ancho de la geografía reactivare la realización de festivales barriales y veredales (viernes culturales) de literatura, cuento y poesía, danza, teatro, concursos de declamación y cuenteros, asimismo, fortaleceré y ampliaré la agenda cultural de Necoclí.

- Dotación de Escenarios Culturales (Biblioteca e instrumentos musicales vestuarios, materiales)
- Garantizaremos el uso adecuado del 100% de los espacios públicos y culturales por parte de la ciudadanía.
- Adecuaremos un museo Arqueológico para la muestra y conservación de las piezas encontradas en nuestro territorio.
- Consolidaremos y mejoraremos el Sistema Municipal de la Bibliotecas Públicas dotándolas y modernizándola, con la creación del plan municipal de lectura y bibliotecas, propendiendo fortalecer las bibliotecas públicas como espacios culturales que faciliten el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.
- Apoyaremos por medio de un programa de estímulos a nuestros creadores, gestores e industrias culturales.
- Se crearán las escuelas de Bullerengue en las instituciones educativas del municipio como estrategia para conservar la tradición danzada y musical.
- impulsaremos la creación de bandas grupos de música tradicional y grupos de baile y danza.
- Diseñaremos e implementaremos un programa intersectorial de Cultura Ciudadana, que permita la educación y reeducación de Necocliseños para el conocimiento y apropiación de nuestra identidad.
- Crearemos el archivo histórico, fotográfico y fílmico de Necoclí, salvaguardando y divulgando el patrimonio de nuestro municipio.
- Crearemos un programa de salvaguarda del patrimonio histórico material e inmaterial de Necoclí, en cumplimiento de la Ley 1185 de 2008, que nos permita a los Necocliseños, conocer, proteger y difundir nuestros símbolos de identidad, a través de representaciones, como la arquitectura, las etnias, las artesanías, la gastronomía local, entre otros.



Fortal	eceremo	s la id	entidad	d cul	tural	local, a	sumie	ndo
una	actitud	incluy	/ente,	en	el	sentido	de	dar
partic	cipación	en	proces	SOS	de	constru	cciór	ı y
manif	festación	de	expre	sione	s c	artística <mark>s</mark>	en	los
difere	entes espo	acios s	ociales			,		

LÍNEA 3 PARTICIPACION SOCIAL Y GOBERNANZA PARA GENERAR CONFIANZA

COMPONENTES DE LA LÍNEAS	ACCIONES				
EFICACIA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO	 Implementación de prácticas transparentes en el manejo del recurso público. Garantizar la rendición de cuentas en los tiempos determinados en la ley. Garantizar la oportuna respuesta a las PQRS. Garantizar la administración eficiente. Implementación del manual de la contratación pública. Modernización y dotación tecnológicas para las diferentes dependencias de la administración. Capacitar a los funcionarios en sanas prácticas. Garantizar un gobierno incluyente. Un gobierno para todos. Gestionar la descentralización de consejos de gobierno en las cabeceras corregimentales Gestionar la modernización de la estructura administrativa de la Administración Municipal 				
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	 Diseñar el Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana Fortalecer y dotar la fuerza pública. Articular con la policía de turismo y la secretaria de Turismo campañas de turismo responsable, amigable del medioambiente. Fortalecer los frentes de seguridad en el municipio. Fomentar campañas que permitan al ciudadano conocer situaciones de peligro inminente. Implementar sistema de seguridad para los bienes inmuebles del municipio. Implementar sistemas de cámara de vigilancia en lugares estratégicos y vulnerables. 				



	poi ia
DESARROLLO COMUNITARIO	 Brindar acompañamiento técnico - Jurídico Contable y Empresarial a las JAC. Apoyar el CTP consejo territorial de planeación. Acompañamiento constante a las agremiaciones del Municipio. Fomentar la formalización de emprendimientos e ideas de negocio en ejercicio para incluirlas en la línea de apoyo estatal para las economías populares. Se aplicarán mecanismos de convocatoria y participación a los escenarios de consulta y se hará la deliberación alrededor de la planeación y presupuesto con participación ciudadana. Fortaleceremos el apoyo a los Organismos de Acción Comunal como herramienta fundamental de la democracia local. Formular el Plan estratégico para el fortalecimiento de la gestión comunal, el cual desarrollará orientaciones en materia de formación, capacitación y profesionalización, desarrollo empresarial, equipamientos y acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación TICS de los organismos comunales. Incorporaremos los emprendimientos comunales para impulsar la cultura de emprendimiento empresarial y de Proyectos Rentables para el desarrollo de unidades productivas y de servicios de economía solidaria. Abriremos espacios para la manifestación de las diferencias, de los intereses de las minorías y del rescate y preservación de la identidad. Las Juntas de Acción comunal tendrán prioridad para acceder a la contratación previo cumplimiento de los requisitos legales, para la ejecución de programas y proyectos que se generen en sus respectivos barrios, veredas, corregimiento con actividades culturales, recreativas, deportivas, de adulto mayor, obras de mantenimiento y construcción de infraestructuras menores. Gestionaremos la construcción de dos centros de participación ciudadana corregimentales. Apoyar la política de Paz Total del Gobierno.
PAZ TOTAL	 Implementación de la catedra de la paz como medio para reconocernos, aceptarnos, reconciliarnos y perdonarnos.

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



	 Participación activa ante los posibles procesos de
	dialogo entre el gobierno y los diferentes actores del
	conflicto con incidencia en el territorio, hasta el logro
	de la firma de la Paz y luego gara <mark>nti</mark> zar con
	oportunidades en el postconflicto.
ı	The state of the s

- Promoción del diálogo y la reconciliación: Fomentar espacios de diálogo y encuentro entre diferentes actores del municipio, como líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones educativas y autoridades locales. Estos espacios permitirán abordar y resolver conflictos de manera pacífica, promoviendo la reconciliación y el entendimiento mutuo.
- Fortalecimiento de la justicia y el acceso a la justicia: Implementar programas para fortalecer el sistema de justicia local y garantizar un acceso equitativo y eficiente a la justicia para todos los ciudadanos con la inclusión de los conciliadores como mecanismo mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Prevención de la violencia y promoción de la cultura de paz: Implementar programas y proyectos que fomenten la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz en el municipio.
- Mantener y aumentar el número de ciudadanos y ciudadanas conciliadores.
- Garantizar capacitaciones y actualizaciones a los conciliadores (as) del municipio.
- Desarrollo socioeconómico inclusivo: Promover el desarrollo socioeconómico incluyente y equitativo en el municipio, brindando oportunidades de empleo, acceso a servicios básicos, educación y salud para todos los ciudadanos. La reducción de la desigualdad y la pobreza son fundamentales para la construcción de una paz sostenible.
- Participación ciudadana y construcción de tejido social:
- Fomentar la participación ciudadana activa y la construcción de tejido social a través de la creación de espacios de participación, consejos de paz y programas de fortalecimiento comunitario.

CULTOS Y RELIGIÓN

• Gestionar la creación de la mesa interreligiosa la cual permita el fortalecimiento de lo espiritual como componente de lo humano.



P 51 131
• Brindar capacitaciones que permitan el
reconocimiento de las diferentes cult <mark>uras religi</mark> osas y
desde ellas generar espacio para desa <mark>rro</mark> llar mayor
tolerancia.
• Facilitar espacios donde los diferentes credos <mark>re</mark> ligiosos
voluntariamente se involucrase en los procesos <mark>s</mark> ociales
del municipio.

LÍNEA 4 **DESARROLLO PRODUCTIVO** PARA LA COMPETITIVIDAD

COMPONENTES DE LA LÍNEAS	ACCIONES				
	 Nuestra administración utilizara herramientas de marketing a nuestro alcance para promocionar a Necoclí como destino turístico aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que tenemos frente a otros destinos fuera del municipio. Desde la Secretaria de Turismo y Productividad, realizaremos campañas para fomentar la cultura ciudadana en torno al turismo cultural, ecológico, mar y playa, avistamiento e histórico y la conservación de los mismos. Ejecutar estratégicamente el Plan municipal de Turismo. Diseñar una marca turística de Necoclí que facilite la promoción a nivel Local, Departamental, Nacional e Internacional. Iniciar el proceso para el reconocimiento como "Necoclí Pueblo Patrimonio". Impulsar la formalización y regulación de los fami-hoteles, hostales, operadores y agencias de viaje. Tanto para población migrante como para turismo general. Implementar estrategias para la formación y oportunidad de empleo a guías turísticos. Implementar la realización de folletos y paquetes turísticos en cooperación de la empresa pública o privada para dar a conocer nuestro Municipio. Desarrollaré acciones de documentación del portafolio y 				
	 guía turística por medio del uso de herramientas web. Promoveré el turismo cultural, histórico y Eco sostenible con identidad y desarrollo del territorio. Reactivar a realización del carnaval de verano y concurso 				
	nacional de parejas bailadoras				

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



 Promoveré eventos académicos, como el encuentro de 	е
escritores, historiadores y poetas	

- Fomentar el ecoturismo utilizando la infraestructura de entidades públicas y privadas.
- Gestionaré recursos para el desarrollo de la señalética turística del municipio. Fomentaré la Eco educación a través del Sistema Educativo.
- Desarrollaré el plan sectorial de turismo.
- Gestionaré con el SENA, FONTUR y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la formación en emprendimiento turístico y el desarrollo de la oferta turística a las comunidades, con el acompañamiento necesario para garantizar la seguridad.
- Reglamentar Buenas Prácticas de Manufactura.
- Reglamentar la publicación de precios obligatoria para los prestadores de servicios turísticos.
- Desarrollar e implementar un Plan de Prevención para ESCENNA (Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes) desde el turismo.
- Formular Estudios de Capacidad de Carga Turística y / o Planes de Manejo Ambiental en aquellos lugares donde el medio ambiente entre a ser parte del atractivo turístico.
- Gestionar la certificación NTS TS001 para utilizar los recursos como el agua y la energía de manera sostenible.
- Organizar el personal de los diferentes prestadores de servicios turísticos en torno a la prestación de primeros auxilios para la seguridad del turista.
- Gestionaremos la adecuación de un museo arqueológico, que permita a propios y visitantes un acercamiento a la historia colonial y el papel que jugó nuestro municipio en la ruta conquistadora.
- Realizaremos mantenimientos y limpiezas periódicas a las playas del Municipio.
- Gestionaremos ante entes departamentales, nacional e internacionales proyectos de generación de ingresos a través del turismo y ecoturismo.
- Se creará la página web turística del municipio, donde se ofrecerán los diferentes planes para atraer visitantes al municipio, previo trabajo con todos los actores del gremio.

DESARROLLO RURAL

- Promover el programa de Legalización de tierras.
- Articular acciones estratégicas con la Asociación de comerciantes del Municipio para fortalecimiento económico del municipio.
- Implementar la política Municipal de Empleo.
- Acompañamiento en la formalización y capacitación de las tiendas o negocios urbanos y rurales para que

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



- reciban apoyo desde la línea gubernamental de Economías populares para la competitividad.
- Apoyo para la población vulnerable en la conformación y creación de unidades de negocios.
- Apoyo a la creación y fortalecimiento de las asociaciones productivas.
- Fortalecer las empresas y organizaciones productivas ya existentes.
- Implementar convenios con la empresa privada para garantizar las prácticas empresariales a los estudiantes del municipio.
- Gestionar convenios con la empresa privada la cooperación con proveedores para el agro y canalizar líneas de mercado.
- Se gestionará el servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa de para la formulación de planes de negocio.
- Orientar al sector rural un enfoque territorial partiendo de que los corregimientos sean dinamizadores de la producción del agro, apostándole decididamente a la articulación con los programas del estado para este sector.
- Fomentare el trabajo articulado entre los productores agropecuarios a través de asociaciones y organizaciones de economía solidarias,
- Impulsare el uso de las nuevas tecnológicas productivas que fortalezcan la producción, transformación y comercialización de sus productos.
- buscaremos el fomento de la asociatividad de los productores, buscando la densificación de la población campesina de nuestro municipio, gracias a la implementación de proyectos productivos y el fortalecimiento en asesoría técnica constante y de calidad para el sector agropecuario. Lo que lograra otorgarle al campesinado las rutas y competencias necesarias para que hagan de sus unidades productivas un componente importante en la búsqueda de las mejoras su propia calidad de vida y la de sus familias.
- Gestionar la institucionalización de los mercados campesinos



B	рогіа
SECTOR PESQUERO	 Brindare mejores oportunidades que fortalezcan a este sector de la población que deriva su sustento de esta actividad económica pesca artesanal. Generaremos proyectos productivos alternativos, que garanticen su seguridad alimentaria y económica durante la implementación de la ley de ordenamiento. Gestionaremos la reposición de equipos de pesca con las especificaciones técnicas requeridas por la autoridad nacional de pesca a los pescadores agremiados. Gestionaremos la posibilidad de sostenibilidad económica para la población pesquera en tiempos de veda, mediante la generación de proyectos alternativos. Promoveremos la pesca continental en el municipio, mediante la piscicultura. Implementar la veda marina en el municipio de Necoclí Gestionar la comercialización de sus productos derivados de la pesca ante los supermercados de cadenas. Brindar acompañamiento formalización mediante la asociatividad a los pescadores artesanales que voluntariamente lo deseen. Brindaremos apoyo bajo lo permitido por la ley al mejoramiento del centro de acopio de los pescadores artesanales procesamiento de la carne de pescado.
GENERACIÓN DE EMPLEO	 Creación de incubadoras de negocios: Establecer programas de incubación de negocios para apoyar a emprendedores locales en el desarrollo de sus proyectos emprendimiento empresarial. Identificaremos sectores económicos clave con potencial de crecimiento en el municipio, como el turismo, la pesca, la agricultura, las artesanías, gastronomía cultural, ciclismo de rutas ecoturísticas y nuevas tecnologías para impulsar la inversión a través acceso a financiamiento, capacitación y mercados. Apoyo a micro y pequeñas empresas: Implementar programas de apoyo y fortalecimiento para las micro y pequeñas empresas existentes en el municipio. Esto podría incluir capacitación en gestión empresarial y facilitación de procesos administrativos, con el objetivo de mejorar su productividad y competitividad en el mercado.

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



• Fomento del	emprendir	niento	juvenil:	Dise	ñar
programas e	específicos	para	promo	ver	el
emprendimiento	o entre los jó	venes de	el mu <mark>nic</mark> ip	oio. Es	stos
programas pod	rían ofrecer	capacito	ación, <mark>m</mark> e	entorí	ау
oportunidades		O .		-	
jóvenes a inici	ar sus prop	oios neg	ocios y	gene	erar
empleo.				1	

- Alianzas público-privadas: Establecer alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para impulsar el emprendimiento y la generación de empleo en el municipio. Esto podría incluir la creación de fondos de inversión conjuntos, la promoción de programas de responsabilidad social empresarial y la facilitación de la colaboración entre empresas locales y migrantes emprendedores.
- Formación y capacitación laboral: Implementar programas de formación y capacitación laboral que se alineen con las demandas del mercado laboral local y regional. Esto permitirá mejorar las habilidades de los trabajadores locales y migrantes, aumentando así su empleabilidad y contribuyendo al desarrollo económico del municipio.

• Gestionar una oficina permanente Migración Colombia, para facilitar, regular y controlar los flujos migratorios en el municipio.

- Regular los diferentes servicios ofrecidos a la población migrante con el fin de evitar abusos y sobre costos.
- Ampliar el número de señalización bilingüe para facilitar la movilidad de la población migrante.

• Garantizar atención en Salud de por medio de la ESE

Hospital San Sebastián de Urabá a la población migrante en coordinación con los organismos nacionales e internaciones que tengan injerencia Protección y asistencia a migrantes vulnerables: Establecer servicios y programas especializados para brindar protección y asistencia a migrantes vulnerables, como mujeres embarazadas, menores no

- acompañados, víctimas de violencia o explotación, y personas en situación de pobreza extrema.
- gestionar con el gobierno nacional la de la creación de refugios u hogares temporales para la población migrante vulnerable, que incluya, asesoría legal y apoyo psicosocial.

POBLACION MIGRANTE

Alcaldia Municipal 2024 - 2027



- Participación ciudadana y diálogo intercultural: Fomentar la participación ciudadana y el diálogo intercultural para promover la convivencia pacífica y el respeto mutuo entre los residentes locales y los migrantes.
- Solicitar al gobierno nacional acompañamiento constante y Programas de regularización migratoria para los migrantes que se encuentren en situación migratoria irregular en Colombia. Esto permitiría que aquellos migrantes que cumplan con ciertos requisitos específicos obtengan un estatus migratorio legal y accedan a servicios básicos, promoviendo así la integración y la protección de sus derechos.